

INVITACIÓN No. 3 de 2018

CONTRATACIÓN DE UN (1) COORDINADOR DE ARCHIVO QUE BRINDE ASESORÍA Y APOYO DE TIPO ARCHIVÍSTICO PERMITIENDO LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA EEASA ESP., DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN QUE VIENE ADELANTANDO.

LETICIA, MAYO DE 2018

1. ANTECEDENTES.

La Empresa de Energía del Amazonas S.A. E.S.P., en Liquidación, es una sociedad anónima mixta por acciones, perteneciente al Orden Nacional, en donde el Estado posee más de un (90%) del capital social.

La administración presentó ante la honorable Asamblea de Accionistas en reunión extraordinaria del 29 de septiembre de 2017, el cronograma proyectado del proceso liquidatorio que se viene adelantando el cual fue fijado como fecha de cierre el día 31 de enero de 2018. En virtud de lo anterior, la contratación de servicios personales de la entidad quedó sujeta a la fecha indicada en la reunión ya mencionada.

El plazo inicialmente otorgado a 31 de enero de 2018, como fecha límite para el cierre del proceso fue insuficiente, toda vez que no pudo cumplirse en virtud que se requirió una prórroga que estaría sujeta a la conciliación y culminación de asuntos pendientes con el IPSE, Ministerio de Minas y Energía y el concesionario ENAM.

Como consecuencia de ello, en reunión extraordinaria de Asamblea de Accionistas No. 056, de fecha 31 de enero de 2018, se fijó como plazo para el cierre del proceso de liquidación el 30 de junio de 2018.

Teniendo en cuenta las restricciones a la contratación pública establecidas en la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías), que prohíben a las Entidades Estatales celebrar contratos en la modalidad de contratación directa durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta en la fecha en la cual el Presidente de la República sea elegido, la EEASA E.S.P., en Liquidación, se ha encontrado con la imposibilidad de poder contratar de forma directa y continuar con el proceso liquidatorio que viene adelantando, como quiera que a partir del 27 de enero de 2018 comenzó a regir para la entidad dicha prohibición y sólo hasta el 31 del mismo mes la Asamblea de Accionistas autorizó la prórroga solicitada.

En vista que la EEASA E.S.P., requiere continuar con el proceso de liquidación que viene adelantando, el cual se encuentra en la fase final, el gerente liquidador ha determinado con el objeto de cumplir con los principios rectores de la contratación, como es el de transparencia, entre otros, que se hace necesario realizar una invitación a coordinadores de archivo que cuenten con la formación académica y experiencia requerida para la ejecución del contrato.

2. PRESENTACIÓN Y OBJETO.

La Empresa de Energía del Amazonas S.A. E.S.P., en Liquidación, es una sociedad anónima mixta por acciones, perteneciente al Orden Nacional, en donde el Estado posee más de un (90%) del capital social, que en adelante y para todos los efectos de este documento se denominará simplemente EEASA.

La EEASA requiere la contratación de un (1) coordinador de archivo, que brinde asesoría y apoyo de tipo archivístico, permitiendo lograr los objetivos de la entidad dentro del proceso de liquidación que viene adelantando.

3. MARCO JURÍDICO.

El presente proceso de contratación se rige por lo consagrado en los artículos 31 y 32 de la Ley 142 de 1994 y artículos 8 y 76 de la Ley 143 de 1994 en concordancia con lo establecido en el Acuerdo No. 002 de 2013, "[p]or el cual se expide el nuevo Reglamento Interno para la celebración de los contratos en la EMPRESA DE ENERGÍA DEL AMAZONAS S.A. E.S.P.", en concordancia con el artículo 33 de la Ley 996 de 2005 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia.

4. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD.

Para efectos del presupuesto oficial para el presente proceso, incluido impuestos, tasas, de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital, comisiones, contribuciones legales vigentes al momento de la apertura del mismo y demás costos directos o indirectos que la ejecución de los contratos conlleve. Para todos los efectos la entidad se encuentra amparada mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2018027.

CAPITULO II

INVITACIÓN

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN.

La EEASA está interesada mediante la presente invitación a que presenten propuestas coordinadores de archivo, permitiendo así continuar con el proceso de liquidación que viene adelantando la entidad.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.1. Obligaciones generales del contratista:

- a. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado.
- b. Ejecutar el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones y demás obligaciones contenidas en la invitación.
- c. Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer en ocasión de la ejecución del contrato a personal no autorizado por la EEASA y a terceros en general.
- d. Estar afiliado al sistema de Seguridad Social Integral y allegar los correspondientes soportes de pago.

2.2. Obligaciones Específicas del Coordinador de Archivo:

En desarrollo del contrato que se celebre, el contratista cumplirá con las obligaciones que por ley le correspondan, así como con las que a continuación se enuncian:

- a. Coordinación y entrega de transferencia del fondo de documentos en liquidación al Ministerio de Minas y Energía.
- b. Organización documental del archivo de gestión (desde marzo de 2016 hasta la culminación del proceso liquidatorio).
- c. Organización documental del expediente de la liquidación.

3. VALOR DEL CONTRATO.

El valor del contrato de prestación de servicios para la Coordinación del Archivo es hasta por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$4.659.000,00) M/CTE, suma que pagará la entidad contratante a el contratista a razón de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$4.236.000.00) mensuales o fracción.

4. PLAZO DEL CONTRATO.

El término de duración del contrato de prestación de servicio será desde el día veintiocho (28) de mayo de dos mil dieciocho (2018) hasta el día treinta (30) de junio de la misma anualidad. Teniendo en cuenta que el proceso de liquidación que viene adelantando la entidad se encuentra en la fase final, en el evento que el mismo culmine antes de la fecha indicada en el plazo de ejecución de los contratos, se procederá automáticamente a dar por terminado los mismos y así quedará estipulado dentro de las causales de terminación.

5. CUADRO DE REQUISITOS HABILITANTES Y PUNTAJE QUE OTORGAN.

Como requisitos habilitantes se observará la capacidad jurídica de los proponentes y la experiencia debidamente acreditada. Lo anterior se someterá a una evaluación jurídica de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES	ACCIÓN VERIFICABLE	CUMPLE REQUISITOS CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE
Capacidad Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación de la propuesta. • Cédula de ciudadanía. • Certificación expedida por la Contraloría General de la República. • Obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República. • Certificado judicial. 	/	No otorga

Experiencia General acreditada en actividades relacionadas y afines.	• Mínimo tres (3) años de experiencia.	/	30
	• Mayor a tres (3) años y hasta cinco (5) años de experiencia.	/	40
	• Mayor a cinco (5) años y hasta diez (10) años de experiencia.	/	50
	• Mayor a diez (10) años de experiencia.	/	60
Experiencia en procesos de liquidación de entidades públicas o privadas. (Experiencia específica).	• Mínimo seis (6) meses de experiencia.	/	10
	• Mayor a seis (6) meses y hasta un (1) año de experiencia.	/	20
	• Mayor a un (1) año y hasta tres (3) años de experiencia.	/	30
	• Mayor a tres (3) años de experiencia.	/	40

La EEASA E.S.P., en Liquidación, evaluará la experiencia (general y específica) de los proponentes habilitados y les asignará la calificación que, como resultado de su verificación le corresponda, siendo 40 el puntaje mínimo requerido para ser seleccionado. El puntaje máximo a otorgar será de 100.

6. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DE LA INVITACIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR O MECANISMO
APERTURA DE LA INVITACIÓN	23 de mayo de 2018	Publicación en la página web de la entidad: www.eeasa.co/
PLAZO DE LA INVITACIÓN	24 de mayo de 2018, desde las 8:00 A.M., hasta las 6:00 P.M.	EEASA E.S.P., en Liquidación: Carrera 6 No. 8-81 Leticia (Amazonas) ó al correo electrónico: gerenciaeeasa@hotmail.com

ACTA DE CIERRE RADICACIÓN DE PROPUESTAS	24 de mayo de 2018, a las 6:15 P.M.	EEASA E.S.P., EN LIQUIDACIÓN Carrera 6 No. 8-81 Leticia (Amazonas).
VERIFICACIÓN Y ACTA DE PROPUESTAS RECIBIDAS	24 de mayo de 2018, a las 6:30 P.M.	EEASA E.S.P., EN LIQUIDACIÓN Carrera 6 No. 8-81 Leticia (Amazonas).
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	25 de mayo de 2018	EEASA E.S.P., EN LIQUIDACIÓN Carrera 6 No. 8-81 Leticia (Amazonas).
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN DE INVITACIONES	25 de mayo de 2018 a las 11:00 A.M.	Página web de la entidad: www.eeasa.co
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DESIERTA /SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN/ CELEBRACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	28 de mayo de 2018	Comunicación dirigida al correo electrónico registrado. / EEASA E.S.P., EN LIQUIDACIÓN Carrera 6 No. 8-81 Leticia.

6.1. Observaciones al cronograma y trámite del proceso:

- Las propuestas deberán presentarse y radicarse únicamente el día veinticuatro (24) de mayo de 2018, entre las 8.00 A.M., y las 6:00 PM, en la Carrera 6 No. 8 – 81, de la ciudad de Leticia (Amazonas), o al correo electrónico: gerenciaeeasa@hotmail.com. Las propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora indicadas no serán tenidas en cuenta.

Dado en Leticia, Amazonas, el 23 de mayo de 2018.


FRANCISCO RAFAEL PALACIO GARCÍA
 Gerente Liquidador EEASA ESP., en Liquidación.